



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ ACATEMPA DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

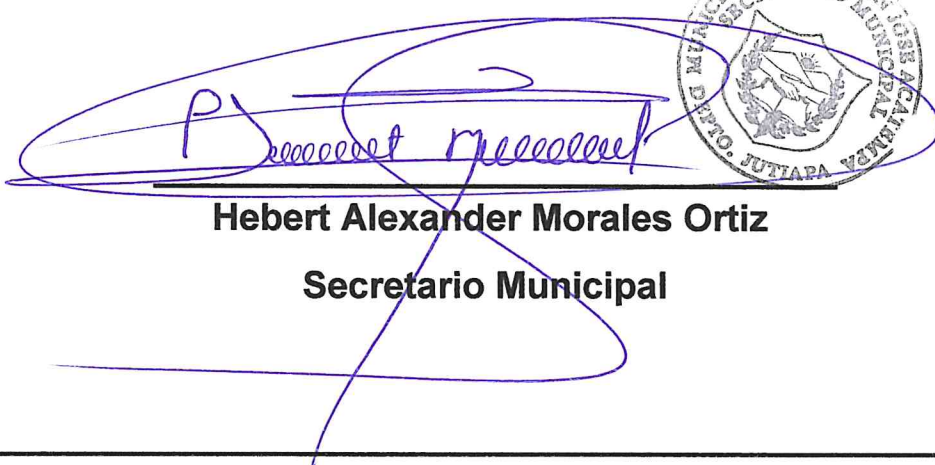

Que durante el año dos mil veinticuatro la Municipalidad de San José Acatempa, Jutiapa **NO HA REALIZADO NINGÚN CONTRATO, LICENCIA O CONCESIÓN PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**, por lo que no existe en el archivo municipal información a la que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.”

De igual forma que, en cumplimiento al artículo 7 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008), al realizarse contratos, licencias o concesiones de este tipo, se estará publicando la información correspondiente en un plazo no mayor de treinta días.

“Actualización de la información. Los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta días, después de producirse un cambio.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Hebert Alexander Morales Ortiz
Secretario Municipal